Palmas del Socorro (Santander), 18 de septiembre de 2025

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-025-2025

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, EQUIPOS TECNOLÓGICOS, ELEMENTOS DE OFICINA Y ASEO PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, COMISARIA DE FAMILIA Y BIBLIOTECA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO - SANTANDER", cuyo presupuesto oficial es de: **VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($26.000.521,81).**

En el municipio de Palmas del Socorro Sder, se procederá a realizar la revisión de las propuestas presentadas dentro del citado proceso de Mínima Cuantía, con toda atención, para el efecto, rinde el correspondiente informe de evaluación sobre las siguientes propuestas:

La relación de proponentes recibidos para esa convocatoria fue la siguiente:

PROPUESTAS RECIBIDAS: 05

No. Orden	PROPONENTE	No. ARCHIVOS	FECHA Y HORA DE LLEGADA	No. DE SERIEDAD DE LA PÓLIZA Y FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR DE LA OFERTA
1		23	15/09/2025 12:19 p.m.	51-46-101022992 Seguros del Estado S.A.	$20.615.600
	Proponente: HECTOR GARCIA GONZALEZ				
	Representante legal: N.A.				
	C.C. 5.888.679				
	Dirección Carrera 10 No 15-04 Sogamoso				
	Teléfono: 7729500				
	Email: expodistribuciones@gmail.com				
OFERTA RECIBIDA EN SECOP 2					

No. Orden	PROPONENTE	No. ARCHIVOS	FECHA Y HORA DE LLEGADA	No. DE SERIEDAD DE LA PÓLIZA Y FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR DE LA OFERTA
		24	15/09/2025 12:32 p.m.	B-100067285 Mundial de Seguros S.A.	
	Proponente: COFESER SI S.A.S.				

2	Representante legal: DANIEL ENRIQUE VESGA PATIÑO C.C. 1.005.451.549 Dirección Calle 16 No 9-76 Piso 2 Teléfono: 3245224143 Email: cofesersas1@hotmail.com			$24.477.282
OFERTA RECIBIDA EN SECOP 2				

No. Orden	PROPONENTE	No. ARCHIVOS	FECHA Y HORA DE LLEGADA	No. DE SERIEDAD DE LA PÓLIZA Y FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR DE LA OFERTA
3	Proponente: JUAN ALBERTO CHAPARRO MUÑOZ Representante legal: N.A. C.C. 13.721.052 Dirección Carrera 5 No 5-30 San Gil Teléfono: 3167460714 Email: tiendaricohsangil2@gmail.com	22	15/09/2025 11:56 a.m.	96-46-101031256 Seguros del Estado S.A.	$25.356.347
OFERTA RECIBIDA EN SECOP 2					

No. Orden	PROPONENTE	No. ARCHIVOS	FECHA Y HORA DE LLEGADA	No. DE SERIEDAD DE LA PÓLIZA Y FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR DE LA OFERTA
4	Proponente: M&G BRO S.A.S. Representante legal: EILEEN MICHELLE VANESSA MANCILLA VALDERRAMA C.C. 1.090.453.027 Dirección Avenida 4 No 18N-53 Cúcuta Teléfono: 3186545774 Email: mygbro.sas@gmail.com	22	15/09/2025 11:54 a.m.	B-100067285 Mundial de Seguros S.A.	$25.579.940
OFERTA RECIBIDA EN SECOP 2					

No. Orden	PROPONENTE	No. ARCHIVOS	FECHA Y HORA DE LLEGADA	No. DE SERIEDAD DE LA PÓLIZA Y FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR DE LA OFERTA
5		24	15/09/2025 10:16 a.m.	B-100067420 Mundial de Seguros S.	$25.663.446
	Proponente: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERANDO CAMBIO				
	Representante legal: BAYRON DAVID GOMEZ CASTRO				
	C.C. 1.101.694.509				
	Dirección Carrera 14 No 13-39 Oficina 303				
	Teléfono: 3187475141				
	Email: coopcambio@hotmail.com				
OFERTA RECIBIDA EN SECOP 2					

El Presupuesto oficial del proceso es de **VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($26.000.521,81)**, por lo tanto, y teniendo en cuenta lo establecido en la invitación se procede a evaluar la propuesta de menor precio, la cual corresponde a la propuesta presentada por HECTOR GARCIA GONZALEZ identificado con C.C. 5.888.679, en caso de no cumplir con el restante de ofertas de manera sucesiva hasta que alguna cumpla con la totalidad de requisitos.

La entidad rinde el correspondiente informe de evaluación desarrollada de conformidad con lo establecido en las normas que regulan la materia, y la Invitación Publica.

EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

- **CAPACIDAD JURÍDICA**

1. **REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PROPUESTAS PRESENTADAS, PARA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.**

PROPUESTA 01

REQUISITOS LEGALES	HECTOR GARCIA GONZALEZ	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente (persona natural), el representante legal (persona jurídica), persona designada para representarlo (consorcio o unión temporal), o apoderado, según el caso, dentro del plazo y en el sitio fijado. En el evento de suscribirse la	**CUMPLE**	Anexa Carta de presentación suscrita por **HECTOR GARCIA GONZALEZ**

propuesta mediante apoderado, debe anexarse con la carta de presentación de la oferta y el poder debidamente conferido ante notario público o autoridad judicial competente donde se indique expresamente que cuenta con poder para formalizar la aceptación de la oferta.		
Certificación de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el estado. Para el caso de personas jurídicas ,representante legal , deberá presentar una declaración en la cual conste que ni él ,ni la persona jurídica, ni los miembros de la junta directiva se encuentran inmersos en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el estado de acuerdo a la Constitución y la ley, en el mismo sentido el proponente persona natural deberá aportar dicha declaración bajo los mismos parámetros establecidos en el presente numeral, suscrita en original.	**CUMPLE**	Anexa documento suscrito por **HECTOR GARCIA GONZALEZ**
Documento de constitución del consorcio o unión temporal: El proponente con la oferta, deberá anexar un documento suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, o por sus representantes debidamente facultados, en el que conste la constitución de la unión temporal o el consorcio, según corresponda a uno u otro, y que contenga como mínimo lo siguiente: a) identificación de cada uno de sus integrantes. b) Designación del representante, sus facultades y limitaciones. c)El objeto del Consorcio o unión temporal. d)Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. e) Duración de la forma escogida, la cual no podrá ser inferior al lapso comprendido entre la fecha de entrega de la propuesta y un (1) año después de finalizado el contrato objeto del presente proceso de selección. f) La indicación que ninguno de los integrantes podrá ceder su participación en el consorcio o unión temporal, ni a los demás participante, ni a terceros, sin autorización	**N/A**	———

previa del Municipio. En el evento que el Consorcio o Unión temporal actúe por intermedio de apoderado, a la propuesta deberá acompañarse el poder debidamente autenticado, conferido a quien vaya a representar al consorcio o unión temporal con facultades amplias y suficientes para obligar al mismo. Celebrado el contrato no podrá haber cesión del mismo entre quienes integran el consorcio o unión temporal.		
Las personas jurídicas deben estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de Comercio y su objeto social debe permitir la ejecución de la presente selección de mínima cuantía. En el caso de uniones temporales o consorcios, sus miembros deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el correspondiente acuerdo de conformación.	**CUMPLE**	Presenta certificado de Cámara de Comercio de Sogamoso expedido 01/09/2025, a nombre de **HECTOR GARCIA GONZALEZ**
Certificado original de matrícula mercantil o certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio no mayor a 30 días de expedido, contados a partir del cierre o entrega de propuestas.	**CUMPLE**	Presenta certificado de Cámara de Comercio de Sogamoso expedido 01/09/2025, a nombre de **HECTOR GARCIA GONZALEZ** Fecha de renovación: 09 de marzo de 2025
Autorización para presentar oferta y contratar; cuando se desprenda del certificado de existencia y representación legal, que el representante legal del proponente ya sea como persona jurídica o como proponente plural, requiere de autorización para presentar oferta y/o suscribir contratos, deberá anexar el documento por medio del cual se otorgue esa autorización Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato respectivo.	**N/A**	———

Verificación de encontrarse al día en el pago de multas de la ley 1801 de 2016: para tales efectos se considerará en mora quien no haya pagado dentro de los seis (6) meses siguientes a su imposición, para lo cual la entidad verificará en la página web de la Policía Nacional.	**CUMPLE**	Presenta certificado de medidas correctivas con fecha 01 de septiembre de 2025 a nombre de **HECTOR GARCIA GONZALEZ**
Registro Único Tributario –RUT. (vigente)El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuesto al que pertenece, para lo cual aportará junto con la oferta copia del Registro Único Tributario -RUT. Las personas jurídicas y/0 naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditaran este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicio gravados con dicho impuesto.	**CUMPLE**	Anexa documento denominado RUT a nombre de **HECTOR GARCIA GONZALEZ**
Certificado de pagos al sistema de Seguridad Social y de aportes parafiscales. Para persona jurídica ;acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el representante legal, según el caso; con fundamento en lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y la Ley 828 de 2003. El incumplimiento de esta obligación será causal de multas y caducidad de conformidad con las normas vigentes. Para persona natural; deberá estar al día en el pago de los aportes a la seguridad social al momento de la presentación de la oferta, acreditando el pago con la presentación de las planillas respectivas, y la certificación firmada por el representante legal-persona natural	**CUMPLE**	Presenta documentos soportes de pago de la seguridad social.
Fotocopia cédula representante legal o persona natural, o apoderado	**CUMPLE**	Presenta cédula de ciudadanía de: **HECTOR GARCIA GONZALEZ**

Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación El oferente interesado podrá allegar certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación dentro de un término no superior a treinta (30) días de su expedición contados a partir de la fecha del cierre de propuestas. Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad de juramento en la que se declare que no tiene antecedentes disciplinarios.	**CUMPLE**	Presenta certificado de antecedentes disciplinarios con fecha 01 de septiembre de 2025 a nombre de **HECTOR GARCIA GONZALEZ**, el cual no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica. El oferente interesado podrá allegar certificado expedido por la contraloría general de la República dentro de un término no superior a treinta (30) días de su expedición contados a partir de la fecha del cierre de propuestas. Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad de juramento en la que se declare que no tiene antecedentes fiscales. Para el efecto la entidad verificará si el proponente o cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal se encuentran señalados en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	**CUMPLE**	Presenta certificados de responsabilidad fiscal de fecha 01 de septiembre de 2025 a nombre de **HECTOR GARCIA GONZALEZ**, el cual no se encuentra reportado como responsable fiscal.
Certificado de Antecedentes Judiciales. El oferente interesado podrá allegar certificado expedido por la Policía Nacional dentro de un término no superior a treinta (30) días de su expedición contados a partir de la fecha del cierre de propuestas	**CUMPLE**	Presenta consulta en línea para antecedentes penales y requerimientos judiciales de fecha 01 de septiembre de 2025 a nombre de **HECTOR GARCIA GONZALEZ**, NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
DELITOS SEXUALES	**CUMPLE**	Presenta consulta en línea de fecha 15 de septiembre de 2025 a nombre de **HECTOR GARCIA GONZALEZ**

REDAM	**CUMPLE**	Presenta consulta en línea de fecha 01 de septiembre de 2025 a nombre de **HECTOR GARCIA GONZALEZ**
Compromiso anticorrupción: debidamente suscrito en original.	**CUMPLE**	Anexa documento suscrito por **HECTOR GARCIA GONZALEZ**
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	51-46-101022992 Seguros del Estado S.A.
GENERAL: Para acreditar la experiencia el proponente deberá aportar dos (2) contratos ejecutados y liquidados con Entidades públicas o privadas y/o certificación que así lo demuestre, cuyo objeto esté relacionado con el objeto contractual, que, para el caso en concreto, corresponde ha actividades relacionadas con suministro de papelería y/o equipos tecnológicos ylo elementos de aseo y El valor de uno de los contratos aportados deberá ser superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado en el presente proceso No serán tenidas en cuenta las certificaciones de contratos en ejecución. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales para efectos de verificar la experiencia como cumplimiento, basta con que uno de los contratos que acredite la experiencia de los integrantes, sea igual o superior al cien por ciento (100%) de la experiencia exigida independientemente del porcentaje de participación para el presente proceso. Cuando el proponente, persona natural y/o jurídica o los miembros del consorcio o de la unión temporal acrediten experiencia previamente adquirida a través de los contratos ejecutados bajo estas modalidades, solo se tendrá en cuenta como experiencia en aquellos la referida al porcentaje de participación que	**CUMPLE**	Presenta relación de experiencia general de contrato: CONTRATO DE SUMINISTRO No 114 DE 2021 suscrito con NUEVA LICORERA DE BOYACA Objeto: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA EQUIPOS DE COMPUTO UTILES DE OFICINA E INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS POR LA NLB Valor: $56.919.682 Carta de aceptación de la oferta No 20230512 suscrito con MUNICIPIO DE SOGAMOSO Objeto: ADQUISICON DE ELEMTNOS DE ASEO, CAFETERIA, PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA ELEMENTOS PARA MANTENIMIENTO PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Valor: $27.515.600

hubieren tenido en el grupo o asociación que ejecutó el contrato. No se tendrá en cuenta auto certificaciones.		
PERSONAL MINIMO Cargo: Un (1) Coordinador Logístico Título: Tecnólogo o Profesional Experiencia e idoneidad Deberá acreditar experiencia como Coordinador de recibo y despacho de objetos, cuya experiencia deberá estar certificada por entidades primarias en mínimo 2 contratos. Porcentaje de disponibilidad 100% de permanencia durante la ejecución del contrato. Acreditación del requisito Manifestación de disponibilidad firmado por el personal ofertado en original Vínculo con el contratista Laboral o contractual acreditada mediante el respectivo contrato o minuta. Adicional, deberá ir acompañado de las ultimas 6 planillas de pago de seguridad social con anterioridad al cierre del proceso. El oferente deberá hacer entrega junto con la propuesta de los siguientes documentos del personal requerido: Carta de disponibilidad suscrita por cada personal a favor del oferente. Hoja de vida con soportes. Copia del documento de identidad. Consulta de antecedentes (penales, disciplinarios, fiscales y de medidas correctivas) Contratos o certificaciones que acrediten experiencia requerida.	**NO CUMPLE**	Presenta el perfil profesional de Jose Luis Martinez Medina, identificado con cedula 1.057.601.277. Ingeniero Industrial, técnico en operaciones comerciales. Presenta certificación emitida por la Fundación Dedicada a la Responsabilidad Social FUND@R, sin embargo, la misma señala que el personal participo en la ejecución de convenios suscritos con el Municipio de Ramiriqui, por lo que no cumple toda vez que la invitación publica señala que debe ser por entidad primaria. La carta de compromiso presentada va dirigida a otra entidad y menciona relación con persona distinta del oferente, por lo tanto no cumple

PRIMERA CONCLUSIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	EXPERIENCIA	PERSONAL MINIMO
HECTOR GARCIA GONZALEZ	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Se procede a evaluar la oferta económica presentada por el Proponente HECTOR GARCIA GONZALEZ

OFERTA ECONÓMICA	HECTOR GARCIA GONZALEZ	OBSERVACIONES
El oferente debe formular su oferta económica debidamente firmada, por el representante legal si es persona jurídica o por el oferente, dentro de la oportunidad y en los términos y lugares señalados en la invitación.	**NO CUMPLE**	En cuanto a la verificación de especificaciones técnicas se pudo apreciar que el proponente NO CUMPLE con las especificaciones, cantidades y unidades de medida establecidas por el Municipio de Palmas del Socorro en la invitación pública de la referencia. Los ítems 33,36,44,59,60 fueron presentados modificando su detalle o descripción Adicional a ello, por el valor de la oferta presentada, el proponente se encuentra inmerso en la figura de los precios artificialmente bajos, razón por la cual, también deberá dar las explicaciones necesarias para analizar la oferta económica presentada.

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	EXPERIENCIA	PERSONAL MINIMO	OFERTA ECONÓMICA
HECTOR GARCIA GONZALEZ	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

El proponente HECTOR GARCIA GONZALEZ no subsanó los documentos requeridos por el comité evaluador en el informe de evaluación preliminar, razón por la cual se encuentra inmerso en la causal de rechazo contemplada el literal *"i) Cuando no subsane la oferta"*

PROPUESTA 02

REQUISITOS LEGALES	COFESER S.I S.A.S	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente (persona natural), el	**CUMPLE**	Anexa Carta de presentación suscrita por **DANIEL ENRIQUE VESGA**

representante legal (persona jurídica), persona designada para representarlo (consorcio o unión temporal), o apoderado, según el caso, dentro del plazo y en el sitio fijado. En el evento de suscribirse la propuesta mediante apoderado, debe anexarse con la carta de presentación de la oferta y el poder debidamente conferido ante notario público o autoridad judicial competente donde se indique expresamente que cuenta con poder para formalizar la aceptación de la oferta.		**PATIÑO** en calidad de representante legal de la **COFESER S.I S.A.S**
Certificación de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el estado. Para el caso de personas jurídicas ,representante legal , deberá presentar una declaración en la cual conste que ni él ,ni la persona jurídica, ni los miembros de la junta directiva se encuentran inmersos en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el estado de acuerdo a la Constitución y la ley, en el mismo sentido el proponente persona natural deberá aportar dicha declaración bajo los mismos parámetros establecidos en el presente numeral, suscrita en original.	**CUMPLE**	Anexa documento suscrito por **DANIEL ENRIQUE VESGA PATIÑO** en calidad de representante legal de la **COFESER S.I S.A.S**
Documento de constitución del consorcio o unión temporal: El proponente con la oferta, deberá anexar un documento suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, o por sus representantes debidamente facultados, en el que conste la constitución de la unión temporal o el consorcio, según corresponda a uno u otro, y que contenga como mínimo lo siguiente: a) identificación de cada uno de sus integrantes. b) Designación del representante, sus facultades y limitaciones. c)El objeto del Consorcio o unión temporal. d)Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. e) Duración de la forma escogida, la cual no podrá ser inferior al lapso comprendido entre la fecha de entrega de la propuesta y un (1) año después de finalizado el contrato objeto del presente proceso de selección. f) La indicación que ninguno de los integrantes podrá ceder su participación en el consorcio o unión temporal, ni a los demás participante, ni a terceros, sin autorización previa del	**N/A**	_____

Municipio. En el evento que el Consorcio o Unión temporal actúe por intermedio de apoderado, a la propuesta deberá acompañarse el poder debidamente autenticado, conferido a quien vaya a representar al consorcio o unión temporal con facultades amplias y suficientes para obligar al mismo. Celebrado el contrato no podrá haber cesión del mismo entre quienes integran el consorcio o unión temporal.		
Las personas jurídicas deben estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de Comercio y su objeto social debe permitir la ejecución de la presente selección de mínima cuantía. En el caso de uniones temporales o consorcios, sus miembros deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el correspondiente acuerdo de conformación.	**CUMPLE**	Presenta certificado de Cámara de Comercio de Bucaramanga expedido 11/09/2025, a nombre de la **COFESER S.I S.A.S., CODIGO** USF62EFBC3 OBJETO SOCIAL. Proveer, distribuir y suministrar por mayor y por menor material de construcción, eléctricos, ferreteros, **de oficina,** y para el hogar (...)
Certificado original de matrícula mercantil o certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio no mayor a 30 días de expedido, contados a partir del cierre o entrega de propuestas.	**CUMPLE**	Presenta certificado de Cámara de Comercio de Bucaramanga expedido 11/09/2025, a nombre de la **COFESER S.I S.A.S., CODIGO** USF62EFBC3 Fecha de renovación: 18 de febrero de 2025
Autorización para presentar oferta y contratar; cuando se desprenda del certificado de existencia y representación legal, que el representante legal del proponente ya sea como persona jurídica o como proponente plural, requiere de autorización para presentar oferta y/o suscribir contratos, deberá anexar el documento por medio del cual se otorgue esa autorización Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato respectivo.	**N/A**	———
Verificación de encontrarse al día en el pago de multas de la ley 1801 de 2016: para tales efectos se considerará en mora quien no haya pagado dentro de los seis (6) meses siguientes a su imposición, para lo cual la entidad verificará en la página web de la Policía Nacional.	**CUMPLE**	Presenta certificado de medidas correctivas con fecha 15 de septiembre de 2025 a nombre de **DANIEL ENRIQUE VESGA PATIÑO.**

Registro Único Tributario –RUT. (vigente)El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuesto al que pertenece, para lo cual aportará junto con la oferta copia del Registro Único Tributario -RUT. Las personas jurídicas y/0 naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditaran este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicio gravados con dicho impuesto.	**CUMPLE**	Anexa documento denominado RUT a nombre de la **COFESER S.I S.A.S. .**
Certificado de pagos al sistema de Seguridad Social y de aportes parafiscales. Para persona jurídica ;acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el representante legal, según el caso; con fundamento en lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y la Ley 828 de 2003. El incumplimiento de esta obligación será causal de multas y caducidad de conformidad con las normas vigentes. Para persona natural; deberá estar al día en el pago de los aportes a la seguridad social al momento de la presentación de la oferta, acreditando el pago con la presentación de las planillas respectivas, y la certificación firmada por el representante legal-persona natural	**CUMPLE**	Presenta certificación expedida por el representante legal de la sociedad, donde acreditan encontrarse al día en el respectivo pago.
Fotocopia cédula representante legal o persona natural, o apoderado	**CUMPLE**	Presenta cédula de ciudadanía de: **DANIEL ENRIQUE VESGA PATIÑO**
Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación El oferente interesado podrá allegar certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación dentro de un término no superior a treinta (30) días de su expedición contados a partir de la fecha del cierre de propuestas. Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad de juramento en la que se declare que no tiene antecedentes disciplinarios.	**CUMPLE**	Presenta certificado de antecedentes disciplinarios con fecha 15 de septiembre de 2025 a nombre de **COFESER S.I. S.A.S** y la **DANIEL ENRIQUE VESGA PATIÑO**, respectivamente los cuales no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.

Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica. El oferente interesado podrá allegar certificado expedido por la contraloría general de la República dentro de un término no superior a treinta (30) días de su expedición contados a partir de la fecha del cierre de propuestas. Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad de juramento en la que se declare que no tiene antecedentes fiscales. Para el efecto la entidad verificará si el proponente o cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal se encuentran señalados en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	**CUMPLE**	Presenta certificados de responsabilidad fiscal de fecha 15 de septiembre de 2025 de **COFESER S.I. S.A.S** y la **DANIEL ENRIQUE VESGA PATIÑO,** el cual no se encuentra reportado como responsable fiscal.
Certificado de Antecedentes Judiciales. El oferente interesado podrá allegar certificado expedido por la Policía Nacional dentro de un término no superior a treinta (30) días de su expedición contados a partir de la fecha del cierre de propuestas	**CUMPLE**	Presenta certificados de Policía Nacional de Colombia de 15 de septiembre de 2025 de **DANIEL ENRIQUE VESGA PATIÑO,** no tiene asuntos pendientes con autoridades judiciales
DELITOS SEXUALES	**CUMPLE**	Presenta consulta en línea de fecha 15 de septiembre de 2025 para **DANIEL ENRIQUE VESGA PATIÑO,** no registra inhabilidad.
REDAM	**CUMPLE**	Presenta consulta en línea de 15 de septiembre de 2025 para **DANIEL ENRIQUE VESGA PATIÑO**
Compromiso anticorrupción: debidamente suscrito en original.	**CUMPLE**	Anexa documento suscrito por **DANIEL ENRIQUE VESGA PATIÑO** en calidad de representante legal de **COFESER S.I. S.A.S**
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	B-100067285 Mundial de Seguros S.A.
En cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme Para acreditar la experiencia el proponente deberá aportar un (1) contratos ejecutados y liquidados con Entidades públicas o privadas y/o certificación que así lo demuestre, cuyo objeto esté relacionado con el objeto contractual, que, para el caso en concreto,	**CUMPLE**	Presenta relación de experiencia general de contrato: Contrato No 031-2024 suscrito con MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON Objeto: SUMINISTRO DE

corresponde ha actividades relacionadas con suministro de papelería y/o equipos tecnológicos y/o elementos de aseo y El valor de uno de los contratos aportados deberá ser superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado en el presente proceso.		ELEMENTOS DE PAPELERIA, IMPLEMENTOS DE OFICINA, ASEO Y CAFETERIA REQUERIDOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTA HELENA DEL OPON - SANTANDER Fecha de ejecución: 13/02/2024 al 12/08/2024 Valor inicial: $24.377.817 Valor adicional: $5.610.585 **Valor total: $29.988.402**
Cargo: Un (1) Coordinador Logístico **Título:** Tecnólogo o Profesional Experiencia e idoneidad Deberá acreditar experiencia como Coordinador de recibo y despacho de objetos, cuya experiencia deberá estar certificada por entidades primarias en mínimo 2 contratos. Porcentaje de disponibilidad 100% de permanencia durante la ejecución del contrato. Acreditación del requisito Manifestación de disponibilidad firmado por el personal ofertado en original Vínculo con el contratista Laboral o contractual acreditada mediante el respectivo contrato o minuta. Adicional, deberá ir acompañado de las ultimas 6 planillas de pago de seguridad social con anterioridad al cierre del proceso. El oferente deberá hacer entrega junto con la propuesta de los siguientes documentos del personal requerido: - Carta de disponibilidad suscrita por cada personal a favor del oferente. - Hoja de vida con soportes. - Copia del documento de identidad.	**CUMPLE**	Coordinador logístico: Laura Patricia Gómez Amaya, tecnóloga empresarial con diplomado en coordinación de logística y entrega de suministros Acredita certificación del secretario general y de gobierno del municipio de Simacota, como COORDINADOR EN LOGISTICA DE ENTREGA en la ejecución del convenio de asociación No 201 de 2022. Acredita certificación del secretario general y de gobierno del municipio de Simacota, como COORDINADOR EN LOGISITICA DE ENTREGA, RECIBO Y DESPACHO, en la ejecución del convenio de asociación No CA 094-2024 Presenta antecedentes, hoja de vida con soportes, seguridad social, carta de disponibilidad.

- Consulta de antecedentes (penales, disciplinarios, fiscales y de medidas correctivas) - Contratos o certificaciones que acrediten experiencia requerida		

PRIMERA CONCLUSIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	EXPERIENCIA	PERSONAL MINIMO
COFESER S.I S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Se procede a evaluar la oferta económica presentada por el Proponente **COFESER S.I S.A.S** identificada con NIT 900.234.745-8, representada legalmente por **DANIEL ENRIQUE VESGA PATIÑO**, identificado con C.C. 1.005.451.549 de San Gil

OFERTA ECONÓMICA	COFESER S.I S.A.S	OBSERVACIONES
El oferente debe formular su oferta económica debidamente firmada, por el representante legal si es persona jurídica o por el oferente, dentro de la oportunidad y en los términos y lugares señalados en la invitación.	**CUMPLE**	En cuanto a la verificación de especificaciones técnicas se pudo apreciar que el proponente CUMPLE con las especificaciones, cantidades y unidades de medida establecidas por el Municipio de Palmas del Socorro en la invitación pública de la referencia.

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	EXPERIENCIA	PERSONAL MINIMO	OFERTA ECONÓMICA
COFESER S.I S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El proponente COFESER S.I S.A.S. acreditó en debida forma la totalidad de los requisitos y documentos habilitantes solicitados, por consiguiente los evaluadores determinan que CUMPLE con lo exigido en la invitación de mínima cuantía MC-0025-2025 y en consecuencia se encuentra HABILITADO

Por ende, se recomienda aceptar la oferta presentada por este oferente por cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes y especificaciones técnicas, considerándose la oferta más favorable para la Entidad Estatal según lo señalado en el artículo 2 numeral 5 de la ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la 1474 de 2011.

Suscrito en Palmas del Socorro– Santander, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

EVALUADOR

ADRIAN VILLAR VARGAS
Secretario General y de Gobierno

Proyectó aspectos jurídicos: ESA Servicios Integrados – Hector Manuel Castellanos - ASESOR EXTERNO